

**IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del
Deporte (ALESDE)
Deportes, prácticas democráticas y sociedad: nuevas encrucijadas y desafíos en las
tramas regionales**

Lo escrito, lo hecho. Una mirada sobre la resolución 2476/13

O que está escrito, o que está feito. Uma olhada na resolução 2.476/13

Eje Deporte, cuerpo y género

Vidal, María Fabiana

FaHCE – UNLP – Argentina

mariafabianavidal@gmail.com

Patow, Verónica

FaHCE – UNLP – Argentina

veropatow@gmail.com

Resumen

Este trabajo tiene el propósito de retomar lo desarrollado en una ponencia presentada en el 12° Congreso Argentino y 7° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, titulada *Más allá de la norma. El espacio en el que se hace posible la letra*, que pretendió revisar la relación entre lo escrito y su puesta en acto sobre el texto de la Resolución 2476/13, que establece los criterios para la organización de las clases y horarios de Educación Física en el Nivel Secundario y la Comunicación Conjunta 4/13 que difunde la aplicación de tal Resolución.

La escritura, en esta oportunidad tendrá como eje para su desarrollo, la mirada con relación a la aplicación de la resolución a la fecha, sus modalidades y los sentires y pareceres que referirán a ideas con relación a lo que la biología demanda de los cuerpos para el hacer en movimiento en las clases de Educación Física y en particular al deporte.

Ya que, y como se mencionó en el trabajo anterior, pensamos la resolución como “[...] la evidencia de un cambio de paradigma hacia un enfoque humanista social, en el que el concepto de Género y Grupo se posiciona resignificando lo que se entendía por prácticas

hasta ese momento. Inclusión, equidad y calidad cobran una mayor dimensión.” (Patow y Vidal 2017, p.1)

Palabras clave: Deporte – Género - Escuela – Normativa

Introducción

Como se menciona en el resumen, este trabajo deviene de un escrito ya presentado que en esta oportunidad nos encuentra revisando su letra después de diez años de haberlo pensado sobre la situación normativa sobre la que se lo pensó y sobre lo que consideramos no ha habido más allá de su aplicación, avances en la reflexión acerca de su contenido en lo que refiere a un cambio cultural frente al avance que implican las perspectivas de género.

El análisis que nos hemos propuesto desarrollar parte de las observaciones realizadas desde los espacios que ocupamos en diferentes ámbitos en los que se desarrollan instancias de Prácticas de la Enseñanza, que nos permiten no solo llevar adelante una práctica de observación, sino también entrar en dialogo con lxs diferentes actorxs que forman parte de las instituciones a las que asistimos profesionalmente.

Quienes escribimos formamos parte del equipo de investigación *Prácticas de la Enseñanza en Educación Física. El saber práctico en la formación de grado.*¹ proyecto en proceso, y tomamos contacto con colegas profesorxs en instituciones educativas, ambas desde el rol de Jefas de Trabajos Prácticos, una como integrante de la Cátedra de Observación y Prácticas de la enseñanza en Educación Física 2 (OyPEEF2), la otra de la Cátedra Educación Física 1, asignaturas del plan de estudios 2000 de la carrera del Profesorado en Educación Física; una de las dos carreras junto con la Licenciatura, perteneciente al Departamento de Educación Física (DEF) de la FaHCE – UNLP; y como profesora a cargo de cursos en el nivel secundario de Colegio de pregrado. Estas condiciones académico-laborales permiten, como se ha mencionado, abordar espacios de indagación informales para revisar lo que aquí desarrollaremos.

Así y recuperando voces y miradas llevaremos adelante algunas ideas sobre la situación actual de aquel fuerte y decisivo cambio sobre la conformación de los grupos en Educación Física y su impacto.

¹ Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (PPID UNLP). Período 2023-2024
Prácticas de la enseñanza de la Educación Física. El saber práctico en la formación de grado. Directora: Andrea Rodríguez

Casi como un palimpsesto este trabajo recorrerá sobre las líneas ya escritas lo que fue dicho y lo que sobre eso se dirá

Desarrollo

En el inicio de este desarrollo será pertinente mencionar que,

La resolución 2476/13 llega para poner en territorio una mirada que el diseño curricular trabaja fuertemente y que lo identifica y posiciona dentro del modelo social humanista a la vez que lo planta como una herramienta que comienza a ver más allá de la fría letra alejada de la realidad, e incorpora con decisión la perspectiva de género que acompaña y suma a los constructos, igualdad, diversidad y grupalidad, definiendo un espacio en el que los jóvenes participen activamente en la construcción de identidad en torno a una disciplina que pone en juego construcciones sobre género fuertemente arraigadas. Sentando sus principios en las leyes Nacional de Educación N°26206 y Provincial de Educación N°13688, [...]” (Patow y Vidal 2017, p.1-2)

Definimos en aquel momento a esta resolución como un enfoque *disciplinar superador*, que aportaría a la Educación Física una mirada que desde todos los campos que la sustentan iba a producir cambios para el hacer.

Como toda idea que intenta salir de lo instituido chocó en aquel momento, con varios frentes de oposición y debate que fundamentaban su posicionamiento en el modelo biológico, el que la Educación Física ha transitado y transita desde que la vio nacer.

No solo no se podía pensar en clases en las que los varones y las mujeres participaran juntxs en el nivel de educación secundario, sino que aun cuando lo hacían, juntxs no era algo que pudiera ser posible. Así, una vez realizada la aplicación de la normativa si bien se compartía un lugar, no se llegaba a construir un espacio común, y pensando en que la resolución impulsaba,

[...] la integración de géneros trabajando en y con la diversidad fortaleciendo el concepto de identidad en el marco de una perspectiva, como se ha señalado, humanista social. Para definir la organización de los grupos, la matriz “grupo clase”, se refiriere a ésta como la unidad que comparte todos los espacios que refieren al ámbito educativo y las situaciones pedagógicas dentro del espacio institucional. (Patow y Vidal 2017, p.2)

La pregunta que aparecía era ¿Qué es lo que falta? Una particular forma coloquial de responder podría ser que como menciona el dicho popular *del dicho al hecho hay mucho trecho*, y como mencionamos y retomamos del trabajo fundante,

La resolución, a la vez que dio entidad a las ideas, también movilizó desavenencias, puso sobre la mesa las razones fundantes de los posicionamientos pedagógicos y didácticos y desmoronó las paredes que separaban lo que se hace, lo que se dice y en lo que se cree. En este aspecto no sólo derribó creencias, sino que impulsó la reflexión sobre un cuerpo concebido como construcción, dando lugar a un espacio de sentidos en los que lo grupal se implica, como ya se mencionó, en el proceso de identidad de género, pensando que “Los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación del uno con el otro, y como estos significados se despliegan y cambian.” (Scott, 2010: 98). (Patow y Vidal 2017, p.2-3)

Pero no fue solo desde lo que se pensaba, como se pensaba, no solo un posicionamiento u otro, sino algo que era ciertamente la imposibilidad del cómo.

La ruptura

La resolución plantó un debate con relación al desarrollo de las clases, la mirada sobre los contenidos, la conceptualización, la idea con relación a qué actividades eran propias “de unxs” o “de otrxs”, “para quienes”, “para quien”. Se retomo al debate frente a “lo fuerte” de lo masculino y lo “frágil” de lo femenino, al cómo congregarse en un mismo espacio a “biologías diferentes”. El fantasma de los accidentes, que si bien cierta en cualquier situación, ahora posiblemente más presente, un choque, un golpe de alguien más fuerte, seguramente atribuido a los varones, ya que como menciona Scharagrodsky “El varón se convirtió en la justa medida, en el criterio normal para ubicar el cuerpo femenino en el lugar de la falta, de lo menor, de aquello que nunca alcanzaba al estándar perfecto, que estaba representado por el patrón masculino ideal.” (2014, p.78)

Ese cómo que convocaba a la preocupación comenzó a fluir en algún punto y en lo concerniente a lo que refería a los contenidos, cuando se vio en los deportes de campo dividido por red una posibilidad para que algunos puntos estuviesen resueltos, aunque aún quedaba la conformación de los equipos y la inserción del concepto de lo mixto como espacio de resolución, aunque no total ya que se establecieron “cupos”, debía haber tantas, o por lo menos algunas mujeres. En lo que refería a los deportes de invasión, no se puede empujar, no se puede tocar, no se puede, no se puede, no se puede y entonces algo de las esencias se corrieron a un lado.

Pero el punto no resolvía todavía la esencia de lo que se buscaba con el espíritu de la resolución. Resolverlo implicaría mucho más tiempo, tanto que aún no está resuelto en lo que respecta a pensar desde las perspectivas de género.

Hoy lxs estudiantes que forman parte de un mismo grupo clase cuando cursan otras asignaturas ¿forman parte de un mismo grupo de Clase en Educación Física?, lo hacen, incluso los proyectos alternativos para la conformación de grupos se configuran sin hacer referencia al género como distinción para formar parte. Es un punto de partida, de proceso, nunca de llegada.

Pensar que así deba ser se implica en una variedad de dimensiones que no han sido resueltas, implica pensar que y tomando una cita de aquel trabajo, decir que.

Múltiples componentes refieren a la aplicación de las normas y su implementación. Seguramente los acuerdos o no en torno a los modelos que se apliquen, las contingencias de contexto y las situaciones territoriales podrán surgir como posibles impedimentos para la acción, lo que no debe impedir que se considere a los jóvenes como portadores de saberes que nos acompañen en la búsqueda de formas que no siempre sean opuestas o determinantes para dar pasos hacia adelante. (Patow y Vidal 2017, p.4)

Y por lo que pensamos que en el camino y ante la pregunta sobre ¿Quiénes lo han hecho posible? Respondemos que sin duda muchas de las voluntades profesionales que han trabajado fuertemente en el cambio, pero y con la certeza de no equivocarnos que han sido y seguirán siendo las voces, los deseos, la naturalidad frente a los sucesos de lxs estudiantes lo que provocó, provoca y lo seguirá haciendo, la posibilidad de que lxs adultxs veamos que el cómo se instituye en las formas de ver, ser y comprender naturalmente que lo que me define no es lo biológico, que no importa, como me vista, como me vea; SOY por sobre todas las cosas y PUEDO por sobre todas las expectativas de lo que me define por fuera de lo que se dice soy.

Reflexiones finales

No ha habido en este trabajo ningún análisis puntual sobre el deporte, tampoco sobre el género ni sobre la escuela en términos teórico conceptuales, es la combinación de los tres en un plano filosófico lo que nos planteó retomar un trabajo realizado hace tanto tiempo y preguntarnos, desde ese momento y a la vista de todo lo trabajado en relación a las perspectivas de género hoy, ya sea desde lo normativo y en las luchas por lo reconocimientos; ¿cuánto se ha logrado? Y más que, sobre lo particular; el deporte, el género y la escuela; sobre

lo que refiere a los planos en los que se han ido resolviendo (obvio lo que se ha podido), las incertidumbres planteadas en la coyuntura que marcó la aplicación de la resolución; y reflejarlo en una pregunta que creemos resume ese pasaje de lo escrito a la posibilidad de lo actuado, ¿Qué falta resolver?; y de la que se desprende una casi obligada ¿Cómo resolverlo? Pensamos que, con una mirada crítica y fundamentada sobre el decir, el hacer y el pensar que se implica en las decisiones que tomamos cuando ponemos a jugar un contenido, una normativa y una realidad que no es ya la nuestra, que le pertenece a otrxs y que conforma una red más amplia que un modelo de enseñanza fundacional de la disciplina, son parte del camino.

Referencias bibliográficas

Patow, Verónica; Vidal, María Fabiana. (2017). *Más allá de la norma: El espacio en el que se hace posible la letra*. 12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 13-17 de noviembre 2017, Ensenada, Argentina. Educación Física: construyendo nuevos espacios. EN: Actas (2017). Ensenada : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física (Ponencia)

Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/perfiles/1741VidalM.html>

Res. 2476/13. La organización de las clases de Educación Física en Escuelas de educación secundaria. Dirección de Cultura y Educación. Pcia. de Buenos Aires. <http://abc.gov.ar/niveles-modalidades>

Scharagrodsky, P. (2014). Dime cómo te mueves y te diré cuál es tu sexo: Discurso médico, educación física y diferencia sexual a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Eds.), *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires : Biblos.

